

BPS T04

TESIS

3669



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

*Facultad de Psicología y
Psicopedagogía*

Doctorado en Psicología

TESIS DOCTORAL

LA INTOLERANCIA

*Características dominantes desde el punto de vista
psicológico, en la dimensión socio-política del fenómeno*

Director de Tesis :
Profesor Doctor Roberto Brie

Tesista Doctorando:
Lic. Marta Graciela Erramouspe de Pilnik

Buenos Aires, Argentina, 1999.

INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
1. Prólogo	1
2. Introducción	5
3. Capítulo I	12
Una aproximación al vocablo	
3.1. Etimología	13
3.2. La Tolerancia	13
3.3. La Intolerancia	31
4. Capítulo II	33
Tolerancia e Intolerancia.	
Perspectiva, escritos y reflexiones	
4.1. Desde la Historia	34
4.2. Desde la Filosofía	47
4.3. Desde la Etica	67
4.4. Desde la Religión	71
4.5. Desde la reflexión teológica-moral del cristianismo	76
4.6. Desde la Política	92
4.7. Desde la Psicología	107
5. Capítulo III	115
La Intolerancia	
6. Capítulo IV	127
La Intolerancia en un contexto socio-político.	
Expresiones sociales y manifestaciones psicológicas	
6.1. Fanatismo	128
6.2. Dogmatismo/sectarismo	136
6.3. Expresiones violentas de fanatismo	140
6.3.1. Etnocidio (genocidio)	141
6.3.2. Terrorismo	144
7. Capítulo V	150
La Intolerancia.	
Psicología y Psicología Social.	
Aspectos relevantes	



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

III

7.1. Psicología individual. (La Intolerancia intrapsíquica).	151
7.2. Psicología colectiva. (La Intolerancia intergrupal)	158
7.2.1. Endogrupo y exogrupo	159
7.2.2. Identidad y alteridad	163
7.2.3. Sistema de creencias	171
7.2.4. Estereotipos	175
7.2.5. Mitos	177
7.2.6. Prejuicios	179
7.2.7. Mentalidad	189
8. Consideraciones finales	194
9. Apéndice	197
9.1. Anexo I	199
El Conflicto	
El Conflicto. Una aproximación a su estudio en el marco de las organizaciones.	
9.1.1. Precisiones terminológicas	200
9.1.2. Causales de conflicto	206
9.1.3. Organizaciones y cambio	217
9.2. Anexo II	230
La Intolerancia en un análisis comparativo entre John Locke y Diógenes el Cínico	
9.3. Anexo III	239
Identidad Política	
A propósito de "Las dimensiones de la identidad política en Aboy Carlés"	
10. Bibliografía	249

PRÓLOGO



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

La necesidad de encontrar mecanismos alternativos de resolución de conflictos que puedan evitar las confrontaciones violentas o la guerra, es lo que ha motivado a diversos autores de todo el mundo a indagar a cerca de las causales que originan las mismas. El mayor interés por este tipo de estudios se efectúa a partir de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, se han elaborado diversas teorías al respecto, basándose en estudios clásicos como el de Tucídides acerca de la Guerra del Peloponeso, el pensamiento de los filósofos cristianos de la Edad Media y del período clásico referido a la “guerra justa” y la “guerra limitada”, sin contar con las teorías del imperialismo y de las causas económicas del conflicto internacional inspiradas por Marx y continuadas por Lenin. Muchos autores contemporáneos han intentado elaborar una teoría general del conflicto. Algunos lo han hecho desde una perspectiva microcósmica, basándose en teorías biológicas y psicológicas, siendo la más famosa, -pero también la más discutida-, la de S. Freud (teoría de la agresión-frustración), para quien existe en el hombre un instinto agresivo que necesita ser canalizado para disminuir su tensión. Otros pensadores, con una visión más macrocósmica y más vinculada al orden social, como T. Parson y R. Dahrendorf, ha realizado una mirada al tema del conflicto social con una perspectiva funcional o no funcional, lo que nos ha permitido ampliar el campo de observación desde nuevas perspectivas.

El análisis de factores que contribuyen, o son resultado de confrontaciones o de lucha, ha sido abordada por autores contemporáneos. Psicólogos sociales como Allport, Newcomb, Young, han contribuido a la comprensión de muchos de estos factores, sin dejar de mencionar otros como C. Jung, a quien no puede dejar de reconocerse el significativo aporte a la comprensión de tantos fenómenos vinculados al inconsciente colectivo.

Nuestro trabajo lo hemos abordado partiendo de la premisa de que el fenómeno de *la intolerancia* debe ser considerado como una causal o como el resultado de un conflicto. Las características dominantes desde un punto de vista psicológico, en la dimensión socio-política del fenómeno, constituye la especificidad y la originalidad de nuestro esfuerzo. Esto así, porque hemos observado que, mucho se ha escrito acerca de su par conceptual, esto es, la tolerancia como expresión de necesidad en el marco de la convivencia social. Sin embargo, hemos podido constatar la ausencia de trabajos de investigación específicos acerca del tema que nos ocupa, esto es, la intolerancia. Es por ello que esperamos que nuestro esfuerzo sirva a la construcción de un corpus sistematizado, que permita una mejor comprensión del mismo, dentro del marco de la temática que lo contiene, esto es, el conflicto.

Hemos iniciado nuestro trabajo comenzando por incorporar la temática de la función positiva o negativa del conflicto, a modo de Introducción. En el Cap. I trabajamos en forma conjunta la etimología del par conceptual “tolerancia/intolerancia”, para pasar luego (Cap. II) a considerar, desde diversas disciplinas, algunas cuestiones fundamentales escritas en relación específica al fenómeno. En el Cap. III nos hemos abocado al análisis exclusivo del vocablo intolerancia y los contenidos específicos del mismo, para luego trabajar, en el capítulo siguiente (Cap. IV) las principales expresiones sociales implícitas en ella. Finalmente, en el Cap. V hemos trabajado aquellos factores que consideramos habrán de estar casi siempre presentes en las manifestaciones de intolerancia. Lo hemos hecho partiendo de la consideración de un conflicto intrapsíquico, para luego incorporarnos en las consideraciones en un marco más específicamente intergrupales. Por último, en nuestras Conclusiones, hemos

tratado de expresar, en una síntesis conceptual, las cuestiones más importantes a las que hemos arribado.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



"El medio del que se sirve la Naturaleza para llevar a cabo el desarrollo de todas sus disposiciones es el antagonismo de las mismas dentro de la sociedad, en la medida en que ese antagonismo acaba por convertirse en la causa de un orden legal de aquellas disposiciones. Entiendo aquí por antagonismo la insociable sociabilidad de los hombres, esto es, el que su inclinación a vivir en sociedad sea inseparable de una hostilidad que amenaza constantemente con disolver esa sociedad. Que tal disposición subyace a la naturaleza humana es algo bastante obvio. El hombre tiene una tendencia a *socializarse*, porque en tal estado siente más su condición de hombre al experimentar el desarrollo de sus disposiciones naturales. Pero también tiene una fuerte inclinación a *individualizarse* (aislarse), porque encuentra simultáneamente en sí mismo la insociable cualidad de doblegar todo a su mero capricho y, como se sabe propenso a oponerse a los demás, espera hallar esa misma resistencia por doquier. Pues bien, esta resistencia es aquello que despierta todas las fuerzas del hombre y le hace vencer su inclinación a la pereza, impulsándole por medio de la ambición, el afán de dominio o la codicia, a procurarse una posición entre sus congéneres, a los que no puede *soportar*, pero de los que tampoco es capaz de *prescindir*. Así se dan los auténticos primeros pasos desde la barbarie hacia la cultura (la cual consiste propiamente en el valor social del hombre); de este modo van desarrollándose poco a poco todos los talentos, así va formándose el gusto e incluso, mediante una continua ilustración, comienza a constituirse una manera de pensar que, andando el tiempo, puede transformar la tosca disposición natural hacia el discernimiento ético en principios prácticos determinados y, finalmente, transformar un consenso social urgido *patológicamente* en un ámbito *moral*. Sin aquellas propiedades –verdaderamente poco amables en sí- de la insociabilidad (de la que nace la resistencia que cada cual ha de encontrar necesariamente junto a sus pretensiones egoístas) todos los talentos quedarían eternamente ocultos en su germen, en medio de una arcádica vida de pastores donde reinarian la más perfecta armonía, la frugalidad y el conformismo, de suerte que los hombres serian tan bondadosos como las ovejas que apacientan, proporcionando así a su existencia un valor no mucho mayor que el detentado por su animal doméstico y, por lo tanto, no llenaría el vacío de la creación respecto de su destino como naturaleza racional. ¡Demos, pues, gracias a la Naturaleza por la incompatibilidad, por la envidiosa vanidad que nos hace rivalizar, por el anhelo insaciable de acaparar o incluso de dominar! Cosas sin las que todas las excelentes disposiciones naturales dormirían eternamente en el seno de la humanidad sin llegar a desarrollarse jamás. El hombre quiere concordia, pero la Naturaleza sabe mejor lo que le conviene a su especie y quiere discordia. El Hombre pretende vivir cómoda y placenteramente, mas la Naturaleza decide que debe abandonar la laxitud y el ocioso conformismo, entregándose al trabajo y padeciendo las fatigas que sean precisas para encontrar con prudencia los medios de apartarse de tales penalidades. Los impulsos naturales encaminados a este fin, las fuentes de la insociabilidad y de la resistencia generalizada (fuentes de las que manen tantos males, pero que también incitan a una nueva tensión de las fuerzas, y por consiguiente, a un mayor desarrollo de las disposiciones naturales) revelan la organización de un sabio creador, y no algo así como la mano chapucera de un genio maligno que arruinaría su magnífico dominio por pura envidia."

Immanuel Kant

Kant nos advierte acerca de la necesidad del antagonismo en la naturaleza del hombre, y Dharendorf nos recuerda la perspectiva no funcional del mismo.

Se podría decir, que la intolerancia es una expresión de conflicto, por lo tanto, una forma de lucha dentro del entramado de relaciones en una sociedad. A. Hahn y Klaus-Georg Riegel sostienen que *“los conflictos – desde el momento en que se desarrollan a nivel social- integran una forma específica de relaciones sociales”*¹. Max Weber había llamado la atención sobre el extremo de que el contenido de las relaciones sociales podría ser de una diversidad absoluta, incluyendo también la lucha y la enemistad. Por ello Hahn y Riegel lo citan diciendo que, por “lucha”, entendía aquella relación social en la que, *“la acción es presidida por la pretensión de imponer la voluntad propia contra la resistencia del otro o de los otros grupos de agentes”*².

La intolerancia, como expresión de conflicto, formaría parte del género *problema*, en cuanto que, para cada una de las partes involucradas, la otra le significaría un obstáculo a superar para lograr un objetivo, haciéndose presente en el mismo los tres elementos que según F. Dorsch son necesarios para que existe un problema:

1. *“Un estado inicial no deseado;*
2. *Un estado final deseado*
3. *Una barrera que impide la transformación de (1) en (2)”*³

¹ GÖRLITZ, Axel (dirigido por). *Diccionario de Ciencia Política*. Art.: “Consenso y conflicto”, de Alois Hahn y Klaus-Georg Riegel. Alianza Editorial, 1980. Tit. orig.: *Handlexikon zur Politikwissenschaft*. Trad.: J. Nicolás Muñoz y G. López Orfanel.

² *Ibidem*.

El estado inicial no deseado, es el obstáculo que se presenta para lograr un objetivo; el estado final deseado, es justamente el objetivo que se quiere alcanzar; y la barrera que impide la prosecución del objetivo, es justamente la voluntad del oponente para que pueda ser alcanzada.

Si el conflicto cumple una función positiva o negativa dentro de la sociedad, dependerá del autor que lo considere. Así tenemos una perspectiva de tipo funcional en Hahn y Riegel, quienes se expresan del siguiente modo:

“Desde el momento que se pueden dirimir conflictos limitados, les resulta posible a las partes enfrentadas encontrar y fortalecer durante el conflicto su propia identidad de grupo, proyectar sobre el enemigo posibles agresiones internas y atenuar así sus propias tensiones también internas. Los conflictos pueden dar una idea de cómo se encuentran las relaciones actuales de poder entre las partes enfrentadas, en la medida en que en el enfrentamiento se pone de manifiesto la fuerza y debilidad del contrario. Los conflictos no alteran, pues, las relaciones de poder, sino que también pueden definir un equilibrio de poder relativamente estable”⁴

De esta lectura se puede inferir que, la intolerancia se manifiesta como una relación de lucha asimétrica que busca un equilibrio. Está por un lado el que “resiste” y por otro el que “impone” o “ataca”, y solo esa resistencia manifiesta es la que puede sacar al afectado de su situación de desventaja relativa. En definitiva, la intolerancia se

³ DORSCH, Friedrich, *Diccionario de Psicología*. Art.: “problema”. Editorial Herder, Barcelona, 1991.-

⁴ GÖRLITZ, A. Op. Cit.

manifiesta como una realidad asimétrica de poder, que busca alcanzar un equilibrio de fuerzas.

Hahn y Riegel, exponen otras tesis en las cuales enfatizan la perspectiva integradora del conflicto, y lo hacen en los siguientes términos, basándose en consideraciones realizadas sobre Simmel.

“Los conflictos sociales fuerzan a las partes enfrentadas a tomar conciencia de las normas sociales, que hasta entonces sólo habían determinado implícitamente su comportamiento, por lo que su carácter normativo permanecía latente. Al subrayar mediante conflictos la significación del objeto litigioso, se pone de manifiesto la vinculación de valores sociales en la lucha por su realización. El conflicto, además, crea la posibilidad de establecer nuevas y más amplias relaciones sociales entre las partes implicadas”⁵.

Según estos autores, Simmel tiene razón cuando expresa que *“el conflicto es propiamente una prestación de ayuda contra el dualismo disgregador así como un camino para llegar... a alguna clase de unidad”⁶.*

En nuestro medio, algunos pensadores como Ricardo Maliandi advierte, en el prólogo al libro de Aisenson Kogan, acerca del peligro de poner demasiado énfasis en la perspectiva de los elementos positivos de la conflictividad, como motor del desarrollo psíquico y social, porque puede hacer caer en *“la vieja idea metafísica de Heráclito, que adjudica a la ‘guerra’ (polemós) el carácter de ‘padre y rey de todas las cosas’”⁷.* Y al

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem.

⁷ AISENSEN KOGAN, Aída. *Resolución de conflictos: un enfoque psicossociológico*. Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., México, 1994.

respecto advierte acerca del *“peligro que entrañan las malinterpretaciones de esto, en el sentido de que se justificaría así un elogio de la violencia y la fuerza (...), puede y deber ser conjurado por la propia racionalidad en la medida en que ésta mantenga su función básica, buscadora de armonía y de justicia”*⁸.

Probablemente la concepción más ajustada a la realidad nos la brinda Dahrendorf. En *Sociedad y libertad* analiza las “funciones” de los conflictos sociales. En su pensamiento se observa una clara oposición y crítica a la escuela estructuralista-funcionalista de la teoría del conflicto social. Hace fuertes críticas a quienes son seguidores de pensadores como Talcott Parson, Durkheim y Max Weber. Al respecto nos dice lo siguiente: *“El funcionalismo es la escuela sociológica que estudia todos los problemas bajo el aspecto del funcionamiento equilibrado y perfecto de las sociedades y sus ‘subsistemas’, analizando cada fenómeno en cuanto contribuye a mantener la armonía en el sistema”*⁹.

Dahrendorf rechaza desde el vamos esta noción de armonía aplicada al fenómeno del conflicto social, insistiendo en que :

*“las sociedades no forman conjuntos totalmente armónicos y equilibrados, sino que incluyen también diferencias entre grupos, valores inconciliables y expectativas”*¹⁰

La tesis final con respecto a la función del conflicto social, la expresa en los siguientes términos:

⁸ Ibidem.

⁹ DAHRENDORF, Ralf. *Sociedad y libertad*. Pág. 110.

“Mi tesis es que la misión constante, el sentido y efecto de los conflictos sociales se concretan en mantener y fomentar la evolución de las sociedades en sus partes y en su conjunto. Si se quiere podría calificarse como ‘la función’ de los conflictos sociales. Pero en este caso se emplea el término de función en un sentido plenamente neutral, es decir, sin referencia alguna hacia un ‘sistema de equilibrio’”¹¹.

Solo hemos querido destacar en esta introducción, refiriéndonos al conflicto, lo que constituye nuestra tesis fundamental, esto es, que la intolerancia constituye un mecanismo defensivo, frente a la percepción de una amenaza externa en el marco de un conflicto.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Op. cit. Pág. 118

CAPÍTULO I

UNA APROXIMACIÓN AL VOCABLO



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

ETIMOLOGÍA

Para una mejor comprensión del fenómeno de la intolerancia, se partirá del análisis etimológico del término. El procedimiento a utilizar será el siguiente:

1. En primera instancia se efectuará la búsqueda de su antónimo, la *tolerancia*. Ello se hará por las siguientes razones: (a) porque constituye su pareja conceptual más próxima (tolerancia/intolerancia); (b) porque la acepción positiva del término nos ayuda a la comprensión en su sentido negativo; (c) porque la acepción positiva es la de más fácil acceso en la búsqueda de la etimología de dicho término.-
2. En segundo lugar se efectuará la búsqueda etimológica del vocablo *intolerancia* propiamente dicho, tratando de destacar los aspectos relevantes del mismo para poder aplicarlos a la perspectiva psicológica en el análisis socio-político del término.-

LA TOLERANCIA

Según el Diccionario Básico Espasa, el vocablo proviene del latín "*tolerantia*", y su significación es la siguiente: "*Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las*

nuestras"¹. Esta apreciación estaría refiriéndose a la esfera privada de las personas. Las expresiones "respeto" y "consideración" a los que se les agrega la preposición "hacia", nos está manifestando el carácter transitivo implícito en el vocablo. Luego dice: " *Reconocimiento de inmunidad política para los que profesan religiones distintas de las admitidas oficialmente* ". En este caso, la esfera a la que nos remite es la del ámbito público. El vocablo "reconocer" también lleva implícito una transitividad, esto es, que existirían dos términos, entre los cuales se genera un movimiento de uno hacia otro. Entre esos dos términos existiría una relación de asimetría, puesto que uno sería el sujeto que otorga y el otro el que recibe, un sujeto activo y otro pasivo, pues esa es la idea que nos sugiere las nociones de "respetar", "considerar" o "reconocer". Es más, cualquiera de ellas lleva implícita la noción de "actitud", tema central en la psicología y sobre la que se trabajará oportunamente.

Un análisis interesante en la búsqueda del significado y origen de este vocablo, nos lo presenta Antonio Escobedo, en una compilación de Manuel Cruz acerca del tema que nos ocupa. Lo expresa del siguiente modo:

"La etimología de 'tolerancia' es instructiva. 'Quitate' se dice en latín tolle, y en castellano medieval toller es inutilizar, dejar inservible; de ahí 'tullido', que antiguamente se decía 'tollido'. Mientras respectus, origen de nuestra palabra 'respeto', significa en latín 'consideración, miramiento', tollerantia significa en esa misma lengua 'resignación, sufrimiento'. En efecto, tolera quien soporta

¹ Diccionario Básico Espasa. T. 14. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1984.

pensamientos, hábitos o cultos distintos de los propios. Pero como estamos hablando de convicciones, resulta que - dentro de la constelación representada por la tolerancia- el fuero interno de los demás nos agrade: allí donde el otro no profese el mismo credo o ideario, con las costumbres aparejadas a él, haremos un acopio de paciencia para soportar que exista. Esto se diría el colmo de lo miserable, y lo es. Aún peor sólo resulta la persecución pura y simple." (...) "Urgen mejores términos para lo debido al prójimo, y en especial al extraño por raza o espíritu. Equidad, que significa adaptación de la ley al caso concreto, tiene el inconveniente - no pequeño- de limitarse a la esfera jurídica. Mejor parece comprensión, que viene de comprehendere, 'abrazar', de no ser porque pide demasiado; los humanos rara vez abrazan a los extraños (...)" (...) "No veo mejor heredero de la vieja e insuficiente tolerancia que el respeto, atendiendo a su doble origen. Uno viene del afecto que inspira el lugar donde crecimos, y funda el arraigo local de los seres humanos. Otro nace de la atracción que ejerce el resto del mundo, y funda un sentimiento de unidad supralocal, cosmopolita. Desde nuestro pueblo, el respeto es sencillamente buena vecindad, y desde el humano como morador del planeta, vecino universal, el respeto es 'humanitas', humanidad. Spinoza, un judío de origen ibérico, perseguido siempre por una intolerancia u otra, definió la humanidad como aquel ánimo que evita estimarse en más de lo justo ('soberbia'), y que evita también estimarse en menos

*de lo justo ('abyección'). La buena vecindad se define en idénticos términos: ni avasallarse ni dejarse avasallar."*²

La riqueza de los párrafos que anteceden, radica en que se insinúa y se realiza una búsqueda de aquellos vocablos que necesariamente irán a converger a la red conceptual de la pareja tolerancia/intolerancia. Se buscan las precisiones terminológicas y se las vincula al concepto central objeto de la búsqueda. Estas consideraciones nos amplían el campo de observación de los contenidos que nos ocupan y nos obligan a precisarlos cada vez más. Ya sea expresiones de valencia negativa, como "inutilizar" o "soportar", u otras de valencia positiva, como "comprender" y "respetar", están remitiéndonos a fenómenos de interacción humana que tienen que ver con la psicología social. Desde la perspectiva de las acepciones negativas de dichas expresiones, como son las nociones de "resignación" y "sufrimiento" se nos está aproximando a la idea de carga, de algo penoso y dificultoso de sobrellevar, por ello se incluye el término "soportar", casi como noción síntesis de lo que se quiere expresar. También aparecen las nociones de "agresión" y "avasallamiento", términos que consideramos importantes para incluir dentro del análisis de conflicto social, pues si se tolera algo, es porque necesariamente existe una percepción previa de algún elemento invasor.

Amplía nuestra concepción del vocablo, y esta vez desde una perspectiva más filosófica, las consideraciones formuladas por Ferrater Mora en su Diccionario de Filosofía, y cuyo texto dice así:

² ESCOHOTADO, Antonio. "Tolerancia y respeto", pág. 98/9. En el texto de CRUZ, Manuel (comp.), *Tolerancia o barbarie*. Ed. Gedisea, Barcelona, 1998.

"Muchos filósofos han considerado que el perseverar en la propia opinión a despecho de razones contra ella es una manifestación de dureza y rigidez. Así, Santo Tomás escribe que el que persiste en su propio juicio es llamado metafóricamente "rígido" y "duro": Ille autem qui in suo sensu perseverat, rigidus et durus per similitudinem vocatur (S. Theol. III, Supp. Q.1, a 1, resp.: citado por Charles S. Singleton en su comentario a la Divina Comedia, "Purgatorio", canto XXVII, en relación con el uso por Dante de duro, así como de durezza en "Infierno", Canto XXVII, 56). A esta actitud se la puede llamar "intolerancia", y a la contraria 'tolerancia'.

Un uso más circunscrito de la "tolerancia" es el que surgió al llamarse de este modo la actitud adoptada por algunos autores durante las guerras religiosas de los siglos XVI y XVII con vistas a conseguir una convivencia entre los católicos y los protestantes. Posteriormente ha adquirido el término "tolerancia" diversos sentidos: por una parte, significa indulgencia para con ciertas doctrinas u obras (sentido teológico); por otra, respeto a los enunciados y prácticas políticas siempre que se hallen dentro del orden prescrito y aceptado libremente por la comunidad (sentido político); finalmente, actitud de comprensión frente a las opiniones contrarias en las relaciones inter- individuales, sin cuya actitud se hacen imposibles dichas relaciones (sentido social). De acuerdo con su acepción originaria, sin embargo, la tolerancia se refiere al margen de libertad concedido a diversas sectas religiosas que vistas

a hacer factible la vida de sus adherentes en una misma comunidad. La tolerancia es considerada entonces por unos como un principio de disolución; otros, en cambio, la estiman como el único medio de convivencia y, por tanto, de posible eliminación de las violencias provocadas por la actitud intolerante."³

Indudablemente que, el pensar el binomio tolerancia/intolerancia desde la perspectiva de dureza o rigidez, nos añade un elemento adicional a la noción de dicho vocablo, ya que nos permite enriquecerlo con nuevos matices como es el de la flexibilidad o la inflexibilidad individual o colectiva presente en el fenómeno. Al respecto, el Diccionario Akal de Psicología, en un análisis efectuado por M. Durand hace referencia al mismo diciendo que se entiende por flexibilidad, a la "*Aptitud o propiedad de las conductas que se caracterizan por la facilidad para aprehender datos bajo ángulos distintos, para imaginar soluciones diversas a un problema (...)*"⁴. Esta noción es importante, pues nos da la idea de que la tolerancia, de algún modo lleva implícita la actitud de mirar una problemática desde distintas perspectivas. Por otra parte, esta noción puede ser articulada con la de "disolución" a la que se hizo referencia anteriormente. En tal sentido podemos decir que esta expresión nos remite a la dialéctica del antagonismo y de la confrontación. Consideramos que, más que pensar en dicho término como sinónimo de "supresión", de "eliminación", en el sentido de hacer desaparecer una de las partes, sería importante interpretarlo a partir de otra noción de "disuasión", pues, la

³ FERRATER MORA, José. *Diccionario de Filosofía*. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1982

⁴ DORON, R. y PAROT, Françoise (Director). *Diccionario Akal de Psicología*. ("Flexibilidad". Durand. M.). Ediciones Akal, S.A., Madrid, 1998. Tit. orig. *Dictionnaire de Psychologie*. Presses Universitaires de France, 1991. Trad. B.J. Fabregoul y A. Arbesú Castañón.

actitud de tolerar no lleva implícita la intencionalidad de hacer desaparecer algo o alguien, sino más bien todo lo contrario, consideramos que debe ser interpretada en un sentido positivo, como un rasgo justamente de flexibilidad. En todo caso, sí consideramos que puede llevar implícita la noción de disuasión en cuanto ésta nos aproxima a la idea de buscar consciente o inconscientemente la voluntad de disminuir en el otro su potencial carga de protesta o agresividad. Disuadir significa la voluntad de disminuir la carga negativa del oponente puesta en movimiento hacia nosotros, y justamente "disuadir" significa una búsqueda de flexibilización de una situación, en la que se trata de evitar el choque frontal entre dos términos que significaría justamente, la supresión de uno a favor del otro. E ahí los puntos de articulación entre tolerancia, flexibilidad y disuasión. Es decir entonces que, la tolerancia sería una forma de disuadir al oponente a través de una estrategia de flexibilización.

En la Gran Enciclopedia RIALP se reflexiona acerca de nuestro tema del siguiente modo:

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

"Tolerancia, del latín tolerare, es un término cuyo significado está matizado por los diferentes adjetivos. El uso común se refiere a la tolerancia como una disposición subjetiva, con las implicaciones prácticas subsiguientes, de indulgencia y comprensión hacia el modo de pensar o hacia hechos que contradicen las propias convicciones o bien lesionan derechos propios. (...)"⁵

⁵Gran Enciclopedia RIALP. T.XXII. ("Tolerancia". F. Martinell Gifré). Ediciones RIALP, S.A., Madrid 1981.

Importa aquí la noción de "subjetividad" incorporada por el autor. Sabemos que lo "subjetivo" está vinculado a una adjetivación dada a algo, y significa, según el Diccionario Básico Espasa, lo *"relativo a nuestro modo de pensar o de sentir, y no al objeto en sí mismo"*⁶. Estos conceptos son muy importantes porque nos hace reflexionar acerca de la posición que tomamos frente a algo en función de nuestro modo de pensar y de sentir, lo cual nos acercaría a varias nociones vinculadas a la psicología, entre ellas las siguientes: prejuicio, mentalidad, cosmovisión, etc. Luego, este mismo autor nos dice que no debemos confundir la noción de "tolerar" con la de "permitir", y se expresa del siguiente modo:

*"Conviene también añadir que no es lo mismo tolerar que permitir. En el primer caso aquel mal o error que se conoce no se impide cuando se podría hacerlo. Permitir, sin embargo, es autorizar algo con consentimiento formal positivo"*⁷.

Se puede decir que la "tolerancia" es también un vocablo con valencia positiva, y es también un modo de "consentir" algo aunque más no fuere por omisión. ¿En qué radicaría entonces la diferencia? Quizás pueda estar en que en el caso de "permitir", lo que estamos consintiendo lo estamos haciendo en forma explícita, en cambio, lo que "toleramos" es más bien un modo de manifestar algo que puede incluir formas implícitas de manifestación sin necesidad de exteriorización formal del acto.

⁶Diccionario Básico Espasa. Tomo XIV. Op. Cit.

⁷Gran Enciclopedia RIALP. T. XXII. Op.cit.

Otra apreciación de este mismo autor que nos ha parecido fundamental es la referida a la noción de asimetría en la relación, dice así:

"(...) El verdadero sentido de la tolerancia presupone, (...) el reconocimiento de una desigualdad objetiva entre dos cosas, una positiva y otra negativa, siendo esta última simplemente tolerada"⁸.

Esta asimetría lleva implícita una noción de poder o de autoridad, pues tolera el que detenta alguna de las dos modalidades, ya que el tolerado es más bien sujeto pasivo de esa tolerancia. Sólo tolera el que tiene posibilidad de disuadir o suprimir aquello que es objeto de la tolerancia.

Otros, como Francine Markovits nos acercan al vocablo tolerancia y lo hace del siguiente modo:

"Tolerancia: 'paciencia por la que se sufre o se disimula algo', dice Furetière. La desaprobación no supone ni exclusión ni persecución. Sin embargo, la tolerancia no es neutralidad, es una postura que sólo se puede sostener con la condición de haber definido sus límites, es decir, lo intolerable"⁹.

Tres aspectos podemos destacar en las consideraciones de este autor:

- (a) En primer lugar, se refiere a la "paciencia". Debemos considerar que, tanto ésta como la tolerancia, tienen en común el tener que

⁸ Gran Enciclopedia RIALP. Tomo XXII. Op.cit.

⁹ SAHEL, Claude (comp.). *La tolerancia*. Cap. "Entre creer y saber" de F. Markovits, pág. 115. Edic. Cátedra, S.A., Madrid, 1993. Tit. orig.: *La tolerance. Pour un humanisme hérétique*. Trad. A. Martorell.

"soportar" algo. San Agustín y también Santo Tomás reflexionaron acerca de ella. Tanto la "paciencia" como el "soportar" serían considerados "estados de ánimo". Existiría, sin embargo, una diferenciación entre ambos conceptos. La "paciencia" es considerada una virtud, pues se soporta con mansedumbre aquello que es adverso o que genera tristeza, en cambio la "tolerancia" es una actitud que de algún modo presupone la virtud de la paciencia. Es más, sólo tolera el que es paciente, de allí que muchas veces a ambas se las considere como sinónimo.

(b) La observación de que la tolerancia no es neutral, significa que corresponde al orden de la especulación. Y si pertenece al orden de la especulación, es porque está implícita en ella la dialéctica del antagonismo.

(c) Por último, este autor nos incorpora una nueva noción: la de "límite". La pregunta a formular sería: ¿cuál es el referente, parámetro o patrón de medida para definir el límite? Lo que entendemos está sugiriendo aquí el autor, es descubrir el "umbral" de la tolerancia que según lo expresa, está dado a partir de definir qué es lo intolerable. Nosotros consideramos que esta respuesta es incompleta, pues más que un límite, a lo que se podría hacer referencia es a la noción de "frontera", es decir, un espacio de transición y movilidad entre lo que es tolerable e intolerable. M. Richelle reflexiona en sentido próximo a través de las siguientes expresiones: *"los límites (son) aquellos que separan los valores que dan lugar a una discriminación con respecto al estímulo"*

patrón"¹⁰. Entendemos que el "estímulo patrón" vendría a ser aquello que no se tolera, es decir, lo intolerable de Markovits.

Claude Sahel, profesor de Filosofía y estética en París I, nos remite a nuestro tema del siguiente modo:

*"¿Porqué la tolerancia? El campo semántico de esta palabra incita por sí mismo a desconfiar: el Littré de 1982 la considera una "condescendencia, indulgencia por un pecado... que no se quiere o no se puede impedir"; la Summa Iuris Publici Ecclesiastici de Capello (1928) la define como permissio negativa mali, permiso negativo de un mal, real o supuesto. Estas dos acepciones indican con claridad el estatuto despreciable de este pseudovalor para una conciencia marcada por la religión."*¹¹

Como podrá observarse, el autor nos remite al término desde una perspectiva de contenido moral de orden práctico. Por otra parte, lo considera un "pseudovalor", no un valor en sí mismo, y desde ese punto de vista coincide con Markovits cuando se expresa que *"la tolerancia no es una virtud en sentido estricto, sino algo que surge en el ejercicio de la virtud de la prudencia"*. Desde nuestra perspectiva podemos decir que, aunque valor y virtud no sean conceptos idénticos, sí se aproximan en cuanto ambos nos dan idea de "bien" y de encerrar contenidos positivos en

¹⁰ DORON, R. y PAROT, F. Op.cit. Art. "Limite" de M. Richelle.

¹¹ SAHEL, Claude. Op. Cit. Pág. 11.